



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: viernes, 11 de Agosto de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES CONSISTENTES EN ENCIERROS DE RESES POR EL CAMPO Y SUELTA DE RESES EN LAS PEDANÍAS DE IRIÉPAL, USANOS, VALDENOCHE Y TARACENA.

**2525**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2017, acordó la APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES CONSISTENTES EN ENCIERROS DE RESES POR EL CAMPO Y SUELTA DE RESES EN LAS PEDANÍAS DE IRIÉPAL, USANOS, VALDENOCHE Y TARACENA, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, la Ordenanza se entenderá aprobada con carácter definitivo.



Guadalajara, a 8 de agosto de 2017, EL ALCALDE-PRESIDENTE, D. Antonio Román Jasanada.